

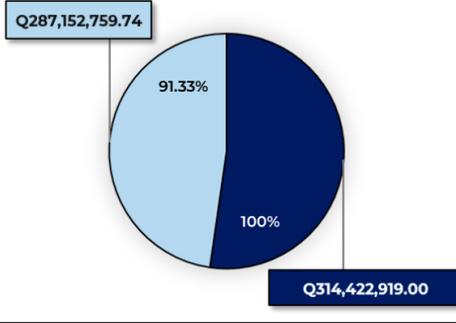


**TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTUALIZADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

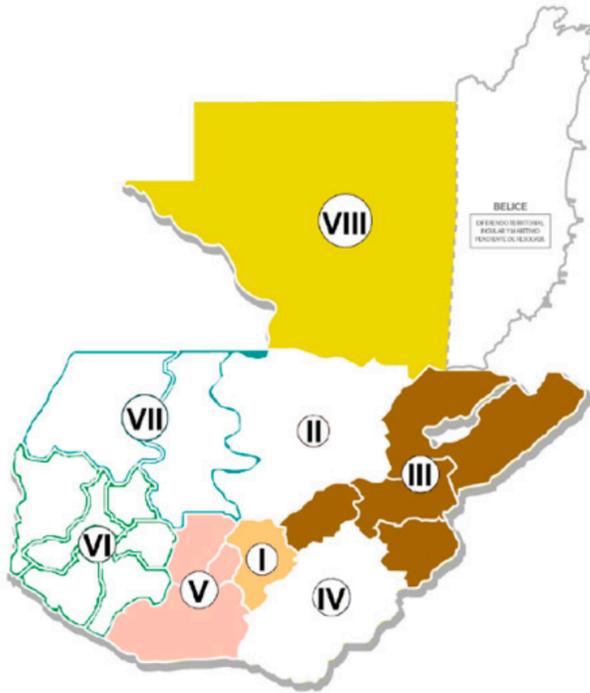
AUTORIDADES	
Ministro de Energía y Minas	Ing. Manuel Eduardo Arita
Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética	Ing. Edward Enrique Fuentes López
Viceministro de Energía y Minas encargado del área de minería e hidrocarburos	Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Desarrollo Sostenible	Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2023	Q314,422,919.00
Presupuesto ejecutado	Q287,152,759.74
Porcentaje de ejecución	91.33%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (000): SERVICIOS PERSONALES	Q55,873,968.25
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q7,184,642.19
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q3,103,681.87
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q2,545,947.05
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q215,845,711.80
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q2,598,808.58

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
010000: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q2,468,104.05
050000: ASUNTOS ECONÓMICOS	Q272,164,539.63
060000: PROTECCIÓN AMBIENTAL	Q3,395,529.73



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): METROPOLITANA	Q215,845,711.80
Región (III): NORORIENTE	Región (III): NORORIENTE
Región (V): CENTRAL	Q166,635.77
Región (VIII): PETÉN	Q41,741.00

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q71,519,684.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q55,719,068.25
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	77.91%
Personal permanente 011	292 personas
Personal temporal 021	000 personas
Personal temporal 022	004 personas
Jornales 031	000 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	228 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	002 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 1	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
	PROGRAMA 3	ACTIVIDADES CENTRALES	Q41,451,093.00	Q31,570,627.51	76.2
	PROGRAMA 11	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)	Q6,566,075.00	Q4,708,068.27	71.7
	PROGRAMA 12	FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS	Q236,203,567.00	Q230,248,860.62	97.5
	PROGRAMA 13	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	Q12,546,552.00	Q7,655,743.49	61.0
	PROGRAMA 14	SEGURIDAD RADIOLOGICA	Q3,968,362.00	Q2,996,950.70	75.5
	PROGRAMA 15	SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	Q5,638,304.00	Q4,372,650.03	77.6
	PROGRAMA 99	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	Q7,714,940.00	Q5,346,584.26	69.3
		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q334,026.00	Q253,103.45	75.8

**PRINCIPALES AVANCES O LOGROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

<p>PROGRAMA 11: Fomento y Control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos</p> <p>Se continuó con las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Supervisión permanente en cuatro campos productores activos para fiscalizar la producción de hidrocarburos. -Digitalización de formatos físicos de líneas sísmicas, registros de pozos petroleros perforados en las cuencas sedimentarias del país y mapas geológicos que resguarda el Archivo Técnico de Contratos de Operaciones Petroleras de la Dirección General de Hidrocarburos, para consulta de inversionistas, contratistas, universidades y público en general. -Disponibilidad del laboratorio Petrográfico de la Dirección General de Hidrocarburos, para el análisis de secciones delgadas de muestras de rocas de pozos petroleros, el cual también se encuentra abierto para consulta de instituciones como INSIVUMEH, CONRED, USAC-CUNOR y otros. -Actividades de verificación de la calidad de los combustibles a través del laboratorio móvil, sumando desde su inicio 59 estaciones de servicio y 183 muestras de combustibles analizadas. <p>Beneficiarios: De las gestiones descritas, se beneficia a toda la población del país.</p>
<p>PROGRAMA 12: Fomento a la Actividad Minera</p> <p>-Otorgamiento de 6 nuevas licencias de explotación minera, siendo un total de 17 licencias otorgadas durante el 2023.</p> <p>Se detalla ubicación y tipo de mineral o material de construcción autorizado en las nuevas licencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Palencia, Guatemala (ceniza volcánica y rocas pomáceas). -Guastatoya, El Progreso (caliza y caliza dolomita). -Olintepeque, Quetzaltenango (arena de río). -Morales, Izabal (arena y grava). -Sanarate, El Progreso (ceniza volcánica, toba, pomez, basalto caolín, arcillas, bentonitas, conglomerados y riolíticas). -Santa Cruz Muluá y San Sebastián, Retalhuleu (arena grava y cantos rodados). <p>-Ingreso acumulado a las arcas del Estado de Q14,124,251.90 en concepto de regalías de la Industria de Minería.</p> <p>Beneficiarios: Toda la población del país.</p>
<p>PROGRAMA 13: Seguridad Radiológica</p> <p>-95 inspecciones radiológicas con su respectivo dictamen en distintos departamentos del país.</p> <p>Beneficiarios: guatemaltecos directa e indirectamente protegidos contra cualquier sobreexposición a radiación ionizante.</p> <p>-1,082 dictámenes con su respectivo licenciamiento, desagregados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -192 dictámenes con su respectivo licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante. -733 dictámenes con su respectivo licenciamiento a operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, verificación o seguimiento. -62 dictámenes con su respectivo licenciamiento a las actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuente de radiación, verificación o seguimiento. -95 dictámenes de Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o Jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación. <p>Beneficiarios: 2,603,474 personas en los departamentos de Quetzaltenango, Chimaltenango, Huehuetenango, Santa Rosa, Sacatepéquez, Escuintla, Izabal, Petén, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Baja Verapaz, Alta Verapaz y Guatemala.</p> <p>-11 conferencias impartidas.</p> <p>Beneficiarios: 92 personas, de las cuales el 53% son mujeres y 47% hombres.</p>
<p>PROGRAMA 14: Servicios Técnicos de Laboratorio</p> <p>-31,479 análisis de laboratorio (minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares).</p> <p>Beneficiarios: A) Empresas exportadoras; B) Empresas Industriales; C) Investigadores; y D) Población en general.</p>
<p>PROGRAMA 15: Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica</p> <p>-354 comunidades visitadas en las cuales se realizaron Informes de Evaluación Socioeconómica en 29,083 hogares donde más de 138,000 personas serán beneficiadas cuando se completen los proyectos de electrificación rural por el INDE. Se notificaron 135 resoluciones de Informes de Evaluación Socioeconómica.</p> <p>Beneficiarios: Población de los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Petén, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Santa Rosa, San Marcos, Zacapa, Sololá, Jalapa y Retalhuleu.</p> <p>-30 informes que permitieron la identificación de 1,219 hogares sin cobertura eléctrica.</p> <p>Beneficiarios: Población de los Departamentos de Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Zacapa, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa y Quetzaltenango.</p> <p>-46 informes de verificación de cumplimiento de contratos suscritos entre el MEM y Agentes Generadores y Adjudicatarios.</p> <p>-117 registros de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista.</p> <p>-25 eventos que coadyuvaron a la promoción y divulgación de los beneficios de del desarrollo del Sistema Energético Nacional.</p> <p>Beneficiarios: Toda la población del país.</p> <p>Se continuó con las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 informes para fomentar la promoción y divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica. -2 avales del Ente Rector para proyectos de Inversión Pública. -2 informes del monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional. <p>Beneficiarios: Toda la población del país.</p> <p>-3 dictámenes sobre la calificación de proyectos de energías renovables para la aplicación de incentivos.</p> <p>Beneficiarios: Población de los departamentos de Escuintla y Jutiapa.</p> <p>-6 mapas generados a nivel departamental con información digital y georeferenciada, relacionados con el recurso eólico.</p> <p>Beneficiarios: Población de los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Izabal, Guatemala, Jalapa y Jutiapa.</p>